

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:03 diecisiete horas con tres minutos del día 10 diez de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Síndico Municipal respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción II, siendo esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Presentación de la siguiente iniciativa por parte del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, encargado de la Comisión Agua y Alcantarillado, solicita la autorización del gasto por concepto de reparación de las bombas tipo vertical de 60 y 75 HP instaladas en la planta potabilizadora de agua, y/o la compra de las mismas, en razón del daño que presenta la población la falta de suministro del vital líquido.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

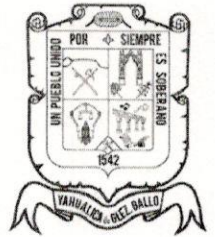
PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de la mayoría (10 de 11) de los ediles.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos. En estos momentos se incorpora a la presente sesión de trabajo, el Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, quien se disculpa por haber llegado tarde a la sesión, a lo que solicita su incorporación a la presente sesión, lo cual le es permitido y por lo tanto contándose con la mayoría de 11 once regidores presentes.

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento, el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía que de lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario da lectura a los presentes sobre el siguiente punto del orden del día:

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN





PUNTO 3) En uso de la voz, el Secretario lee a los presentes el punto 3) del orden del día: "Presentación de la siguiente iniciativa por parte del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, encargado de la Comisión Agua y Alcantarillado, solicita la autorización del gasto por concepto de reparación de las bombas tipo vertical de 60 y 75 HP instaladas en la planta potabilizadora de agua, y/o la compra de las mismas, en razón del daño que presenta la población la falta de suministro del vital líquido. "

Acto seguido, hace uso de la voz el presidente municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco menciona que es un problema urgente a tratar el asunto, ya que con anterioridad se trabajó con algunos compañeros, tomando en cuenta las propuestas del compañero Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, otorgándole el uso de la voz para que explique el punto.

Hace uso de la Voz Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, refiere que se estuvo platicando con el Director de Agua Potable y Alcantarillado y que se presentaron dos propuestas de reparación, mismas que se ponen a disposición de los ediles presentes para su revisión una por EL Grupo RAGO por la cantidad de \$100,898.81 y la otra por EPSILON SERVICIOS QUÍMICOS por la cantidad de \$151,971.60 haciendo mención que la primera cotización es menos costosa y de más capacidad. Acto seguido, se muestra a los ediles presentes las siguientes propuestas y cotizaciones:

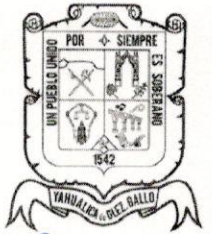
BOMBA 1	BOMBA 2	COTIZACIÓN DE BOMBAS NUEVAS
MARCA.- US DE MEXICO	MARCA.- SIEMENS	PROVEEDOR Y COSTO
CAUDAL.- 30 LTS/SEG	CAUDAL.- 30 LTS/SEG	BOMBASVERTICALES BNJ \$228,083.84
CAPACIDAD.- 75 HP	CAPACIDAD.- 60HP	ICORESA \$211,669.19
PROVEEDOR.- GRUPO RAGO	PROVEEDOR.- EPSILON	
COSTO.- \$100,898.81	COSTO.- 151,971.60	

Hace mención el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco como antecedente comenta como operación se tuvo que realizar, se mandó la primera bomba se levanta con grúas o con la mano de chango y se envía mínimo en una camioneta de tres toneladas para poder soportar el peso, se mandó la primera, porque dice bomba dos, ya está en el taller esa bomba por \$151,000.00 pesos, recomendó la comisión Estatal del Agua de la segunda empresa donde dice bomba 1, 75 caballos, hay garantía y en siete días máximo tendríamos la reparación.

Por su parte, el regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta *hace una observación con lo que respecto nos entregó Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, tenemos una cotización (presidente comenta de una nueva), tenemos dos cotizaciones, (interviene presidente y hace mención que la vez pasada se les entregó copias) de bomba y de motor, porque aquí en esta solamente está considerado*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LUJÁN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN





compra de la bomba y si nos vamos a lo que nos indica en esta donde se la llevaron a reparar, pero que nos es reparación que van a sustituir casi la totalidad, están cotizando igualmente, sin la bomba (interviene presidente y menciona que la bomba si funciona), ahora yo voy por lo siguiente si esta ya la llevaron y les va salir en \$150,000.00 pero es con todo y reparación de la bomba, bobinado, pintado embarnizado, y ahora si ya nos tienen comprometidos aquí, (presidente menciona que no hay compromiso con nadie) peros si ya se la llevaron, la desarmaron, revisaron, ya le mandaron cotización, porque esta, esta correcto pero es solamente lo que son es bujes, seguros, el cabezal, la bomba.

Hacer mención que en convocatoria menciona que la reparación de dos bombas, pero nada más están presentando cotización de una.

El C. Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, solicita la presencia del Director de Agua Potable y alcantarillado Ingeniero Refugio González, a lo que los ediles presentes manifiestan su acuerdo, y a lo que es llamado ante la presencia de este cuerpo colegiado. Por su parte, la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, hace una aclaración sobre la conveniencia que representa la reparación de la Bomba 1 uno, a lo que el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, interviene manifestando que tiene por aclarado el punto y que por la premura del tiempo, se tenga que proceder a la reparación de la Bomba y enseguida el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, termina por aclarar que de acuerdo al presupuesto con el que se cuenta conviene, en principio, su urgente reparación y solicita la intervención del Ciudadano Director de Agua Potable y Alcantarillado, el Ingeniero Refugio González, quien haciendo uso de la voz presenta 2 cotizaciones de carácter formal por parte de las empresas participantes, a los ediles presentes y quienes de manera compartida las tienen a la vista, hablando de la necesidad de la medida debido a las quejas de la ciudadanía

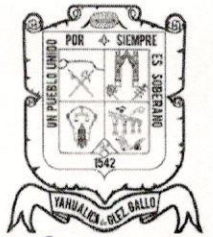
A lo anterior, en uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, insta a los presentes a acordar el presente punto, para efectos de salir del apuro que se tiene en salvaguardar de tan importante servicio a los pobladores de esta población. Por su parte, el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, hace una observación señalando que la segunda bomba a RAGO hubiera salido mejor, cuestionando el tiempo que se tiene con el problema, y a lo que el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco le señala que aproximadamente dos meses y, a lo que sugiere este último, reparar una y después ver lo de la nueva y descartar la segunda reparación. Por su parte, la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, finalmente, hace la observación el tomar en cuenta que después de reparada la bomba, cuánta agua no se proporcionará a la población.

A lo que discutido el presente punto, se sugiere por los ediles presentes, en que sea finalmente aprobada la propuesta primero presentada como Bomba 1 uno.

Siguiendo con el uso de la voz el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita a la Secretaría, proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la iniciativa presentada en cuanto a Bomba 1 uno, autorizándose al Grupo RAGO para que lleve a cabo la reparación de la misma, por un monto de \$100,898.81 (cien mil ochocientos noventa y ocho 81/100 moneda nacional).

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN





Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta anterior, obteniendo 11 once votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones. El Presidente Municipal declara aprobado el punto.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario señala como siguiente punto 4) clausura de la sesión.

PUNTO 4). En uso de la voz el presidente municipal hace del conocimiento a los regidores que la próxima Sesión de Ayuntamiento se les notificara en tiempo y forma, y menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 10 diez de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----



 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRÁDE SANJIBÁNEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CÁRMEN ADRIANA CÁSTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN